



## Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a dieciséis de diciembre de dos mil catorce.

Acta Número 22-O/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas del día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, dio inicio la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil catorce, por lo que la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera General ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quorum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello presente.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez presente  
Consejero Lic. Miguel González Alonso presente.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román presente.

En consecuencia la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quorum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera General solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

La Consejera General solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.  
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.



**Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a dieciséis de diciembre de dos mil catorce.**

**Acta Número 22-O/2014**

**ACUERDO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión ordinaria.

De conformidad con el punto cinco del orden del día la Consejera General instruyó al Secretario general de Acuerdos y del Pleno de lectura a los asuntos de carácter general de la presente sesión, lo cual así ocurrió, por lo que la Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del primer asunto de carácter general antes expuesto solicite el uso de la voz al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

En uso de la voz el Consejero Lic. Miguel González Alonso, propone que la contratación del servicio de fotocopiado que propone el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, se realice en el mes de enero del ejercicio dos mil quince para que sean los nuevos Consejeros que determinen lo conducente, lo anterior por motivo de la reforma constitucional que otorgaría autonomía constitucional a este órgano garante

En uso de la voz la Consejera General señala que si no existe ninguna otra manifestación, ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno , recabe la votación.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor de la propuesta que formula el Consejero Lic. Miguel González Alonso.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor de la propuesta que formula el Consejero Lic. Miguel González Alonso.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor de la propuesta que formula el Consejero Lic. Miguel González Alonso.

Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor de la propuesta que formula el Consejero Lic. Miguel González Alonso.

**ACUERDO TERCERO.-** Por unanimidad de votos se determina que la contratación del servicio de fotocopiado para el ejercicio 2015 se autorice en el próximo ejercicio dos mil quince por los nuevos integrantes de este órgano colegiado.

Continuando con el orden del día la Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del segundo asunto de carácter general relativo a la autorización para la celebración del contrato de arrendamiento del ejercicio 2015 de las instalaciones que albergan a este Instituto, solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.



**Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a dieciséis de diciembre de dos mil catorce.**

**Acta Número 22-O/2014**

Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor

**ACUERDO CUARTO.-** Por unanimidad de votos se autoriza la celebración del contrato de arrendamiento de las oficinas que albergan a este Instituto ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134 Fraccionamiento Aramón de esta ciudad, con la empresa Operadora de Combustible San Luis, S. A. de C. V. para el ejercicio dos mil quince.

A continuación la Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del tercer asunto de carácter general relativo a la celebración del contrato de prestación de servicios con la C. María Lysve Pérez Toala con un importe mensual de \$3,087.00 (tres mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio dos mil quince solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

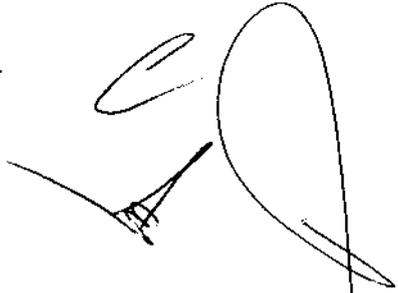
Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.  
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor

**ACUERDO QUINTO.-** Por unanimidad de votos se autoriza la celebración del contrato de prestación de servicios con la C. María Lysve Pérez Toala con un costo mensual aproximado de \$3,087.00 (tres mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio dos mil quince.

Como ultimo punto de asuntos generales la Consejera General manifestó que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del cuarto punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo relativo solicitar el servicio a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para efectos de que brinde el apoyo de dos elementos de esa dependencia para resguardar las instalaciones de este Instituto en el ejercicio dos mil quince, a los que se les proporcionaría los alimentos (desayuno y comida) al personal que sea asignado durante el período antes mencionado, solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.



Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.  
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor



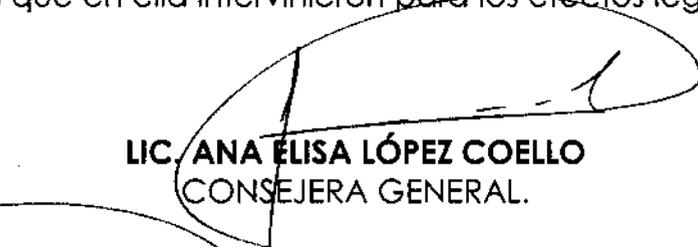
**ACUERDO SEXTO.-** Por unanimidad de votos se autoriza solicitar el apoyo a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para efectos de que brinde el apoyo de dos elementos de esa dependencia para resguardar las instalaciones de este Instituto en el ejercicio dos mil quince, de igual forma se autoriza el gasto



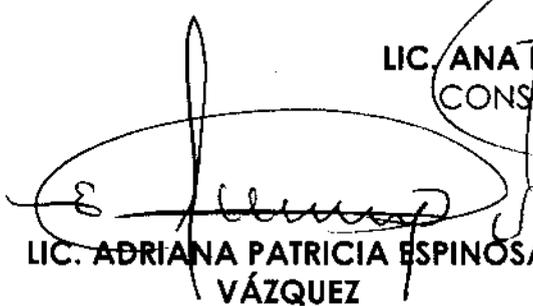
correspondiente a los alimentos (desayuno y comida) al personal que sea asignado durante el período antes mencionado.

**CLAUSURA.**

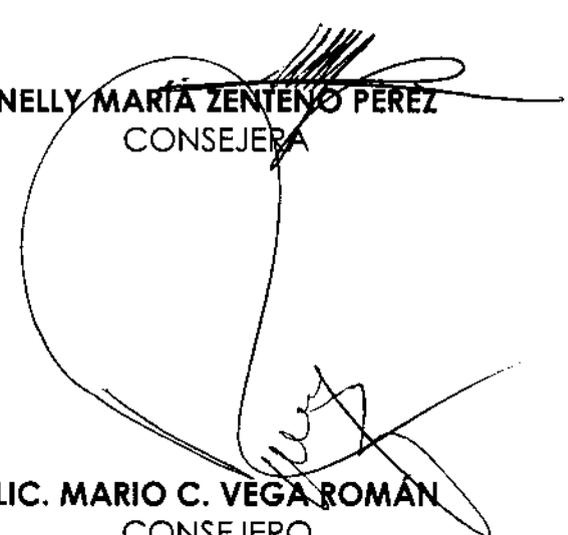
En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera General declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



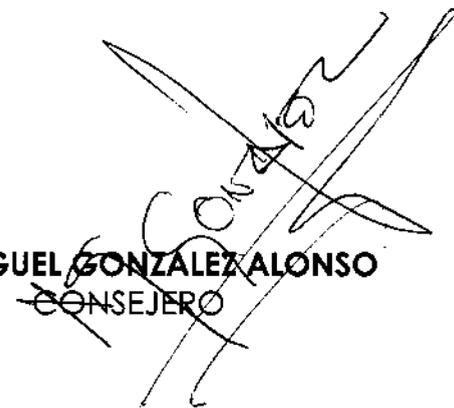
**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
CONSEJERA GENERAL.



**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
CONSEJERA



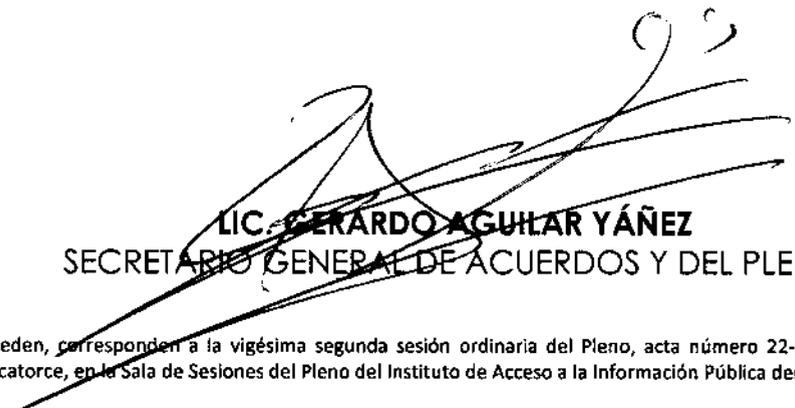
**NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ**  
CONSEJERA



**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO



**LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN**  
CONSEJERO



**LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la vigésima segunda sesión ordinaria del Pleno, acta número 22-O/2014, celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.